



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-024-17,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA UNIDADES DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:24 horas del día 05 diciembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones**, como presidente suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica en la Secretaría de Administración y Gestión Pública la **Licda. Mariana Barradas Bonales** a quien además instruye el Presidente Suplente para elaborar la presente acta, como asesor Técnico el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Coordinador de la Dirección de Servicios Generales designado mediante oficio número DSG/219/2017, como invitados la **C.P. Ivonne Liliana López Dueñas**, Jefa del Departamento de Contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitantes cuyas firmas aparecen al final de la presente acta; mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional número **06002-024-17** para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades de Gobierno del Estado de Colima, de conformidad a lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4º, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 2 fracción III, 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones**.

El **Comité de Adquisiciones**, se encuentra asistido por el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Coordinador de la Dirección de Servicios Generales, designado mediante oficio número DSG/219/2017 por parte del Director de Servicios Generales, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones**, procedió con la lectura a la orden



del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones**, con voz y voto.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2. de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número **06002-024-17**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 12:00 horas del día 01 de diciembre de 2017, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento por parte de la convocante que el licitante QUALITAS, S.A. DE C.V. presento preguntas el 1 de diciembre de 2017 a las **20:17 horas**, por lo que no serán tomadas en cuenta de conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2. de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número **06002-024-17**, en cuanto los licitante EXIRSA EL POTOSI, S.A de C.V. , así como AXA SEGUROS S.A de C.V. solo presentaron su carta de interés y recibo de bases.

Como siguiente punto se hace del conocimiento de los licitantes por parte de la convocante que fueron recibidas preguntas en tiempo por parte del licitante que se mencionan a continuación:

LICITANTES
AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Acto seguido se procedió con la lectura de las preguntas por parte del Asesor Técnico el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Coordinador de la Dirección de Servicios Generales, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas por la requirente, mismas que se agregan a la presente acta literalmente una vez leídas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

1. Bases, punto 1.2 fecha, favor de confirmar que la vigencia de la póliza será de las 12:00 horas del 01 de enero de 2018 a las 12:00 horas del 01 de enero de 2019, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que tal y como claramente se expresa en el punto 1.2 de las bases de la presente licitación los servicios señalados en el ANEXO NUMERO 1 TECNICO serán vigentes a partir de las 12:00 horas del 01 de enero del 2018 a las 12:00 horas del 01 de enero del 2019.



2. Bases, punto 1.8 descripción del bien y/o servicio, entendemos que la presente licitación consta de 4 partidas y que las mismas serán adjudicadas a una sola compañía, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Efectivamente la presente licitación consta de 4 partidas y las mismas podrán ser adjudicadas a 1 o más licitantes

3. En base a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de confirmar que es obligatorio participar en la totalidad de las partidas aún y cuando sea adjudicación por partida, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se le puede confirmar ya que no es obligatorio participar en todas las partidas.

4. Bases, punto 3 primer párrafo, mencionan que los puntos 3.1, 3.10, 3.16 Y 3.17 son opcionales, al respecto solicitamos nos confirme que la no presentación de dichos puntos no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que tal y como claramente se expresa en los puntos 3.1, 3.10, 3.16 Y 3.17 de las bases de la presente licitación que los puntos 3.1 y 3.10, son opcionales y no será motivo de descalificación su no presentación, no siendo así los puntos 3.16 y 3.17, los cuales se deberán presentar cuando apliquen uno u otro, en caso de no presentar ninguno de los dos, si de desechará su propuesta tal como lo establece el punto 3 primer párrafo de las presentes bases.

5. Bases, punto 3.20, nota 2 inciso b, favor de confirmar que él no foliar las hojas no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se reafirma que tal y como claramente se expresa en el punto 3.20, nota 2 inciso b de las bases de la presente licitación que "La documentación presentada deberá venir preferentemente foliada, la omisión del folio no será motivo de desechamiento."

6. Bases, punto 3.20, nota 2 inciso c, mencionan de no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales, al respecto solicitamos nos permita solo insertar documentos en protectores aquellos que sean originales y/o copias certificadas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud de solo insertar en protectores aquellos documentos que sean originales y/o copias certificadas.

7. Bases, punto 4, favor de confirmar que se presentara solo 1 sobre, que contenga la propuesta técnica y económica en una misma carpeta, en caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA: Se confirma que tal y como se expresa en el punto 4 de las bases de la licitación que nos ocupa que: Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con su propuesta técnica y económica.



8. Base, punto 4.1, inciso d, del texto que dice "anexando a su firma la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", entendemos que la propuesta técnica y económica deberá estar firmada autógrafamente por el representante legal y con letra molde la leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

9. Bases general, favor de confirmar la forma de pago que desean, anual, semestral o trimestral, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Como se establece en el punto 1.13 CONDICIONES DE PAGO. La forma de pago será semestral en los meses de FEBRERO y AGOSTO del 2018.

10. Favor de indicar el techo presupuestal que se tiene asignado para esta licitación, esto con la finalidad de entregar una propuesta competitiva.

RESPUESTA: Se cuenta con suficiencia presupuestal de acuerdo al Presupuesto de Egresos correspondiente.

11. Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

12. Favor de anexar parque vehicular en formato Excel

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

13. Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

14. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma

RESPUESTA: Se deberá considera únicamente el valor de la unidad.

15. Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

16. Anexo número 1 técnico, coberturas autobús y minibús, solicitan cobertura de "gastos médicos a ocupantes" al respecto informamos que para que este tipo de unidades estén bien aseguradas y cumplir con lo que pide la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT),

Licitación Pública Nacional Número 06002-024-17

"2017. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



los pasajeros deben estar asegurados bajo la cobertura de "RC viajero" por lo que los gastos médicos aplica solo al conductor, favor de pronunciarse al respecto....

RESPUESTA: Se deberá que asegurar al chófer así como a los ocupantes.

17. En base a la pregunta anterior favor de indicar si podemos asegurar a los pasajeros bajo la cobertura de RC viajero con una suma asegurada de 3,160 o 5000 UMAS como lo marca la ley, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá asegurar a los pasajeros con la suma de 3,160 UMAS.

PREGUNTAS DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.

1. General. Se pide a la Convocante confirme que no será necesario presentar el padrón de proveedores del Estado de Colima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si lo que quiso decir es que no será necesario estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Colima para poder participar en la presente licitación, la respuesta es afirmativa. Sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá de dar de alta en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

2. Página 15. Numeral 2.3. Último párrafo. Se pide a la Convocante confirme que la documentación solicitada en el punto 3, la propuesta técnica y propuesta económica se podrán entregar en un solo sobre. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que tal y como se expresa en el punto 4 de las bases de la licitación que nos ocupa que: Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con su propuesta técnica y económica.

3. Página 20. Numeral 3.3.2. Inciso a) Se pide a la Convocante confirme que para cumplir con este requisito se deberá presentar el acta constitutiva y la última modificación a la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Como se señala en el punto 3.3.2. Inciso a) de las presentes bases, Se deberá presentar Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

4. Propuesta técnica. Se pide a la Convocante confirme que como parte de nuestra oferta técnica no será necesario incluir las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, como parte de la oferta técnica de los licitantes no será necesario incluir las condiciones generales que tienen registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Licitación Pública Nacional Número 06002-024-17

"2017. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



5. Página 38. Indican que el día de la junta de aclaraciones la requirente entrega en CD la información detallada de las unidades a asegurar. Al respecto se pide a la Convocante sea tan amable de proporcionarnos la información al siguiente correo: sami.carreon@afirme.com

RESPUESTA: Únicamente se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

PREGUNTAS TÉCNICAS

6. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la relación detallada del parque vehicular desglosado por marca, submarca, tipo, equipamiento, versión, descripción y valor de la adaptación o conversión (si es el caso), uso y servicio, valor del equipo especial (si es el caso), favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en esta junta de aclaraciones.

7. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad detalla tal y como lo solicitan en las bases de licitación de las últimas tres vigencias, en donde incluya
- a Número de póliza, inciso, número de siniestro, fecha del siniestro, fecha del reporte, lugar de ocurrencia, cobertura afectada, marca y submarca del vehículo, modelo del vehículo, número de serie, placas de circulación, monto estimado del daño, deducible en su caso, estatus del siniestro (pagado, pendiente de pago, en reparación y por documentar), motivo del rechazo en su caso, nombre del tercero afectado/reclamante (en caso de aplicar), monto reclamado por el tercero (en caso de aplicar), monto indemnizado al tercero por la compañía aseguradora (en caso de aplicar), favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la fecha límite de pago de cada recibo, de acuerdo a nuestras condiciones el periodo máximo de pago es hasta 30 días, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: El pago de la póliza se realizará conforme al punto 1.13 de las bases de la presente licitación, Se realizará la entrega de las facturas para el pago respectivo en los meses de FEBRERO y AGOSTO del 2018.

La fecha de pago al licitante adjudicado, quedará sujeta a las condiciones que se establezcan en el contrato; sin embargo, no podrá exceder de ciento veinte días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

9. Se solicita a la convocante nos confirme si la licitación es por partida única o podemos participar por partida, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: La adjudicación de esta Licitación será POR PARTIDA.



10. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme que el total del parque a cotizar es de 740 unidades, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

11. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme que dentro de la cobertura de Gastos Médicos a ocupantes nos piden asegurar a los ocupantes que se encuentran dentro de la caja, la pregunta es cuantos ocupantes debemos de considerar que se encuentren en cada caja, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Para la partida 2 en las camionetas pick ups se pide asegurar a 4 ocupantes, dos en cabina y 2 en caja.

12. Se solicita amablemente a la convocante que nos proporcione el valor de las adaptaciones/conversiones y equipo especial de las unidades que cuenten con ella, indicando su fecha de facturación, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se deberá considera únicamente el valor de la unidad.

13. Se solicita amablemente a la convocante que nos defina si requieren la cobertura de la RC Viajero para el camión autobús, autobuses y minibuses, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Para las unidades especificadas de transporte de personal, se pide asegurar RC Viajero con la suma de 3,160 umas

14. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione a detalle la marca/descripción/modelo/equipamiento y valor de la adaptación/conversión y equipo especial de las unidades consideradas como grúa, camión autobús, autobuses, minibuses, remolque plataforma carga y los camiones de carga, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se entregará la información vehicular detallada mediante CD en la junta de aclaraciones.

15. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme si no hay ninguna penalización o descalificación si aplicamos nuestras condiciones generales en la cobertura de Servicios de Asistencia en donde limita a dos eventos por año por inciso para el uso de grúa, plataforma o remolque con un tope de 40 UMA, favor de pronunciar al respecto.

RESPUESTA: Se solicita que como mínimo se cumpla con 4 eventos en el tiempo que tenga vigencia la póliza de seguro.

16. Se solicita amablemente a la convocante que nos confirme lo siguiente, de acuerdo a las bases de licitación nos piden amparar el equipo especial de las unidades el cual se considerará a cualquier adaptación y/o conversión, así como toda modificación y/o adición en carrocería, estructura, recubrimiento original de la unidad asegurada para el cual fue diseñada, amparado en esta cobertura los daños materiales, robo total y responsabilidad civil, comprometiéndose el asegurado a demostrar la preexistencia del bien al momento del siniestro.

RESPUESTA: Se deberá considera únicamente el valor de la unidad.

PREGUNTAR DE ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Número 06002-024-17

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano s/n
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.

Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2065, 2067, 2364, 2285

www.colima-estado.gob.mx



1. Favor de Proporcionar la siniestralidad detallada de las ultimas 3 vigencias de la cuenta.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

2. Favor de proporcionar el nombre de la compañía aseguradora que tiene actualmente amparado el parque vehicular.

RESPUESTA: Únicamente se aclaran preguntas que tengan relación a dudas que se tengan sobre las Bases de la licitación que nos ocupa, conforme al punto 2.2 tercer párrafo posterior al inciso c) de las mismas.

3. Favor de confirmar que la propuesta técnica y económica se presentan en el mismo sobre cerrado o se realiza en sobres separados.

RESPUESTA: Se confirma que tal y como se expresa en el punto 4 de las bases de la licitación que nos ocupa que: Los licitantes que hubieren adquirido las bases de la presente licitación, deberán entregar en el acto de presentación de proposiciones de propuestas técnicas y económicas un sobre cerrado con su propuesta técnica y económica.

Una vez dicho lo anterior y de conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que se deberá ser considerada por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas, así mismo en este acto de junta de aclaraciones a la bases se entrega por parte del área requirente un CD a los licitantes participantes que contiene la información vehicular detallada de la presente licitación, para los licitantes que hayan adquirido las bases de la presente licitación y que no asistieron a este acto, el anterior CD se encontrará a su disposición en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevara a cabo el día 13 de diciembre de 2017 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-024-17**, levantándose para constancia

8
Licitación Pública Nacional Número 06002-024-17

"2017. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



la presente acta siendo las 11:48 horas del día de su inicio, anexándose la orden del día, la lista de asistencia, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"
Presidente Suplente del Comité

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina
Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios

Como vocales con voz y voto

Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios Generales de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública,
Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de
Adquisiciones

Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación,
representante de la Secretaría de Planeación y
Finanzas

Como Asesor Técnico

Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar
Coordinador de la Dirección de Servicios Generales

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno
Representante de la Contraloría General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales
Representante suplente del área Jurídica
de la Secretaría de Administración y
Gestión Pública

Invitados

M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y
Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de
Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública

C.P. Ivonne Liliana López Dueñas
Jefa del Departamento de Contrataciones en la
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Gestión
Pública

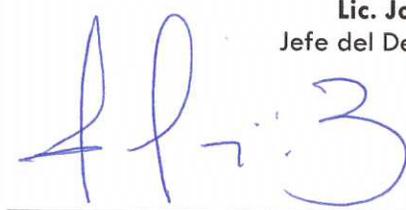


Responsable de la transmisión en vivo

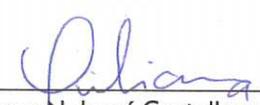


Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

LICITANTES



C. Ricardo Zúñiga Lomeli
AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO
FINANCIERO



C. Lilitana Nohemí Castellanos Zaragoza
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO
FINANCIERO BANORTE



C. Pedro Alberto Fuentes García
QUALITAS, S.A. DE C.V.

C. Julio Alejandro Reyes Ceballos
EXIRSA EL POTOSI, S.A de C.V.

Firmas correspondientes al acta de fecha 05 de diciembre de 2017 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-024-17.